



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., con R.U.C. No. 20101045995, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley General de Sociedades y los artículos 11 y 13 del Estatuto Social, convoca a sus accionistas a la Junta General de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de noviembre de 2019 a las 09:00 a.m., en el Auditorio de la Sala C del Edificio Real Ocho del Centro Empresarial Real, ubicado en Av. Santo Toribio No. 173, Vía Central No. 125, Centro Empresarial Real, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. En caso que la Junta no se celebre en la fecha indicada, se fija para que los señores accionistas se reúnan en segunda convocatoria el día 19 de noviembre del 2019, o en tercera convocatoria para el 26 de noviembre del 2019, en ambos casos, a la misma hora, mismo lugar y con la misma agenda que en primera convocatoria, conforme a lo descrito a continuación:

Agenda:

1. Verificación del valor definitivo del bloque patrimonial aportado a Centenario Renta Inmobiliaria S.A.C., en virtud a la reorganización simple ("segundo bloque"), aprobada en sesión de Junta General de Accionistas del 5 de abril de 2019, y aclaración al Proyecto de Reorganización Simple en relación a la composición y valor del bloque patrimonial.
2. Modificación del Anexo 1 del Proyecto de Reorganización Simple correspondiente a la reorganización simple aprobada en sesión de Junta General de Accionistas del 5 de abril de 2019, en virtud a la cual la Sociedad transferirá un bloque patrimonial ("tercer bloque") a Centenario Renta Inmobiliaria S.A.C., y precisiones respecto de su entrada en vigencia.
3. Autorización para formalización de acuerdos.

De conformidad con los artículos 121 y 256 de la Ley General de Sociedades tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrito su derecho en la matrícula de acciones hasta 10 días previos a la realización de la Junta. El Registro de poderes se efectuará hasta 24 horas antes de la realización de la Junta.

La documentación relativa a los asuntos a ser tratados en la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.

Lima, 14 de octubre de 2019.

EL DIRECTORIO